

INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TESSAROSSES S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa TESSAROSSES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2013, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

La compañía TESSAROSSES S.A. fue constituida en el año 2013 como una sociedad anónima que se dedicará al cultivo de flores y su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Cotopaxi.

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.



2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2013, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	281.846
ACTIVO NO CORRIENTE	1.577.089
TOTAL DEL ACTIVO	1.858.935
PASIVO CORRIENTE	1.768.783
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL DEL PASIVO	1.768.783
PATRIMONIO	90.152
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.858.935

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS	109.238
COSTO DE VENTAS	461.379
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	352.141
GASTOS DE ADMINISTRACION	58.507
UTILIDAD NETA	410.648

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido pérdidas brutas y operacionales que se deben a los gastos preoperacionales incurridos, antes del período de producción y comercialización, las mismas que serían cubiertas con los ingresos proyectados para los siguientes períodos.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de TESSAROSSES S.A., al 31 de diciembre del año 2013, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.



3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

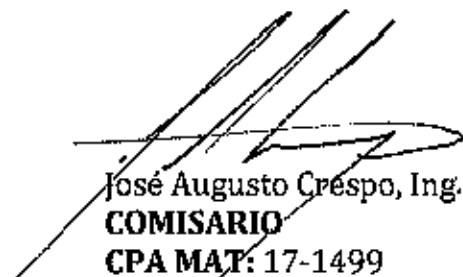
Las políticas contables responden a los principios contables del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 25 de marzo de 2014

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499